

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO DE BURLADA
DÍA 14 DE MAYO DE 2008**

Sres. Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don José Muñoz Arias

CONCEJALES:

Don Jose-Enrique Escudero Rojo
Doña M^a Luz Moraza Busto
Doña M^a Pilar Valle Cía
Doña M^a Inmaculada Egea Noain
Don Julián Lecumberri Otano
Don Silvio Lozano Calvo
Don Ramón Alzorriz Goñi
Doña Aranzazu Ruiz Rodríguez
Don José-Manuel Urroz Barasoain
Don José Antonio Villanueva Oyarzabal
Doña Blanca-Esther Unzu Ibero
Don Jesús Arizcuren Armendáriz
Doña Maite Ezkurra Aranburu
Doña Amaia Domeño Zaro
Doña M^a Teresa Villanueva Sada
Don José Sánchez Viedma

En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Burlada, siendo las veinte horas y cuatro minutos del día catorce de mayo de dos mil ocho, presidida por el señor Alcalde, don José Muñoz Arias y con la asistencia de los señores concejales que al margen se relacionan, se reúne en sesión extraordinaria y primera convocatoria, previamente efectuada en forma reglamentaria, el Pleno del Ayuntamiento, asistida por la Secretaria que suscribe.

SECRETARIA:

Doña Cristina Fabo Legarda

1.- DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN.

Sometida la urgencia de la sesión a votación, es aceptada por unanimidad de todos los presentes.

2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

No se presenta acta del pleno anterior.

3.- CONDENA POR EL ASESINATO OCURRIDO EN LEGUTIANO.

El señor Alcalde da lectura a la propuesta de acuerdo suscrita por los grupos municipales de UPN, PSN-PSOE, CDN-IB e I.U.

Don Jose-Manuel Urroz explica que, como grupo NA-BAI, están de acuerdo con todos los puntos excepto con el segundo. Por ello, presentan una redacción alternativa solicitando que si no se acepta su propuesta, se vote la presentada punto por punto.-

Don Jose-Enrique Escudero indica que su grupo ha firmado la propuesta leída por el señor Alcalde y que además de esa, quiere dar lectura a otra cuyo acuerdo literalmente dice:

- 1.- Expresar a los familiares de don Juan-Manuel Piñuel Villalón y a toda la Guardia Civil, la más profunda y sincera condolencia en este trágico momento.*
- 2.- Manifiestar a los guardias civiles heridos en este atentado y a sus familiares y compañeros, la solidaridad y el apoyo decidido ante este acto criminal.*
- 3.- Declarar la más rotunda condena de la banda terrorista ETA por este nuevo y brutal atentado, que implica la total vulneración al derecho primero y esencial de toda persona, que es la vida y el desprecio deliberado a toda la sociedad, que ha optado por regirse por normas democráticas y vivir en paz y en libertad.*
- 4.- Reafirmar, una vez más, la decidida voluntad del conjunto de la sociedad Navarra de construir libre y democráticamente su futuro, sin que pueda obtenerse objetivo o ventaja alguna con causa en el uso de la violencia, el asesinato, el chantaje, la coacción o la extorsión.*
- 5.- Requerir la unidad de todos los partidos políticos democráticos en su acción contra la violencia terrorista y la aplicación, con todo rigor, de las leyes vigentes para erradicar, de una vez por todas, el terrorismo de ETA.*
- 6.- Invitar al conjunto de los ciudadanos a expresar públicamente, con motivo de este nuevo atentado terrorista, su condena firme de la violencia y de quienes la ejercen, la alientan, la justifican o se sirven de ella para alcanzar intereses políticos.*
- 7.- Mostrar a la Guardia Civil el más leal y sincero apoyo y agradecimiento por su importante labor ejercida en conjunción con los otros cuerpos y Fuerzas de Seguridad y con el Poder Judicial, como instrumentos del Estado de Derecho para vencer la lacra terrorista.*
- 8.- Convocar a los vecinos de Burlada a las 12 horas de mañana en las puertas del Ayuntamiento para expresar la repulsa y condena de este atentado y la solidaridad con los familiares y allegados del guardia civil asesinado y con sus compañeros heridos.”*

El Sr. Escudero Rojo, respecto al planteamiento de NA-BAI, indica al portavoz del mismo, que aquí lo que se condenan son actos y que las condenas no se condicionan a conceptos semánticos, salvo que se quiera dejar sin efecto a las mismas. No entiende porque quieren sustituir el punto segundo ya que la solidaridad tiene que ser con todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Solicita a NA-BAI que cambien de actitud ya que así se van a distanciar de la unidad democrática de partidos políticos. Por último aclara que su grupo no quiere votar punto por punto y sí toda la propuesta en su conjunto ya que, repite, se condenan lo hechos y no las formas.

Doña M^a Teresa Villanueva indica que si ha firmado la propuesta tal como viene es porque cree que tiene que ser aprobada tal cual. Dice no entender que, a la hora de celebración del pleno, se esté pidiendo modificaciones de la propuesta, cuando desde la mañana se sabía cuál iba a ser ésta. Pide unidad de todos los grupos políticos en estos temas tan duros por el bien de todos deseando que no se tengan que reunir más veces.

Don José Sánchez explica que él va a votar a favor pero quiere puntualizar que cuando se mata a un trabajador nunca se hace una condena para solidarizarnos con el resto de trabajadores. Recuerda que cuando se asesinó al concejal del PSOE no se solidarizaron con todos los concejales sino con el partido al que pertenecía dicho concejal.

Don Jose-Manuel Urroz contesta a doña M^a Teresa Villanueva que en el Ayuntamiento se hacen muchas cosas. En cuanto a la propuesta, le indica que se ha intentado consensuar a la mañana y luego a la tarde con los grupos del parlamento y que no se ha llegado a acuerdo en lo referente a algunas solidaridades sobre todo la de la totalidad de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Señala que su grupo intenta el consenso a la vez que reitera su petición de votar punto por punto. Asimismo solicita que en caso que no se vote la propuesta por puntos se haga constar la redacción del 2º punto propuesta por Na- Bai

Don Jose-Enrique Escudero replica a los señores Sánchez Viedma y Urroz Barasoain que el punto de solidarizarse con los compañeros es el mismo de siempre, es el que se utiliza en todas las propuestas de condena, que la guardia civil y las demás fuerzas del estado son compañeros de trabajo. Les indica que cuando se condena un acto terrorista no es cuestión de estar cómodos o incómodos y repite que se vote la propuesta tal y como va.

Don Jesús Arizcuren reitera que NA-BAI está de acuerdo con todo el texto de la moción excepto con el punto segundo. Indica que él personalmente no quiere solidarizarse con los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado porque las ha sufrido mucho. Finaliza su intervención indicando que si se vota punto por punto la apoyará pero si es en su conjunto, se abstendrá.

Don José Sánchez pretende que se entienda lo que ha afirmado anteriormente que es que cuando matan a un trabajador, la solidaridad no es con el resto de trabajadores de España y añade que con la solidaridad con la guardia civil era suficiente.

Don Silvio Lozano explica que, desde su partido, no se va a cambiar nada de la propuesta inicial presentada. Le preocupa la modificación que quiere realizar NA-BAI y la afirmación de que los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado son represivos, ya que recuerda que llevan cuarenta años de democracia y que aquellos son cuerpos tan democráticos como los grupos políticos.

Doña Blanca-Esther Unzu contesta a don Silvio Lozano que el mismo día 8 de marzo de este año se comportaron como cuerpos represivos ya que no dejaron manifestarse a las mujeres.

Don Jesús Arizcuren, por alusiones, contesta que NA-BAI en ningún momento ha dicho que esos cuerpos sean represivos, lo único que ha dicho es que no quieren solidarizarse con ellos, y dice que duda mucho de que la policía municipal forme parte de los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado.

El señor Alcalde manifiesta que se siente muy decepcionado de lo que está escuchando esta tarde, y quiere reflexionar sobre con quién está gobernando. Pide unidad para votar la propuesta en su conjunto y no por partes.

Sometida la propuesta a votación, es aprobada por doce votos a favor y cinco abstenciones, por lo que, por mayoría, se acuerda:

Primero.- Expresar la más enérgica condena del asesinato del guardia civil Manuel Piñuel Villalón y de las heridas causadas a otros cuatro compañeros y compañeras por la explosión de un coche bomba, en Legutiano (Alava).

Segundo.- Manifestar la solidaridad del Ayuntamiento a los familiares del guardia civil fallecido y de los heridos, así como a la totalidad de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Tercero.- Apelar a la unidad de las fuerzas democráticas para mantener un espíritu de unidad que derive en una voz unánime de repulsa de las acciones violentas contra la vida y la integridad de las personas, y de defensa de la convivencia pacífica a través de los cauces democráticos.

Cuarto.- El Ayuntamiento de Burlada exige a ETA que desaparezca, se disuelva y entregue las armas, y que deje a la ciudadanía libremente y a través de sus representantes que resuelvan las diferencias políticas mediante el diálogo y la palabra.

Quinto.- Convocar a los ciudadanos y ciudadanas de Burlada a que se sumen a la concentración silenciosa de cinco minutos que mañana día 15 de mayo a las 12 horas tendrá lugar frente al Ayuntamiento.

Don Jose-Manuel Urroz indica que, como NA-BAI, están de acuerdo en la condena del atentado, pero quiere que conste en acta su propuesta alternativa del segundo punto que literalmente dice:

“Segundo: manifestar la solidaridad del Ayuntamiento a sus familiares y compañeros de la Guardia Civil”.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y cuarenta minutos del día señalado al comienzo, el señor Presidente levanta la sesión. De todo lo que, como Secretaria doy fe.